RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN EXPEDIENTE Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Visto el contenido de los antecedentes, la Memoria técnica de fecha 30 de abril de 2021, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, informado por Asesoría Jurídica con fecha 29 de abril de 2021 y el de Prescripciones Técnicas, acreditada la disponibilidad presupuestaria, cumplidos los trámites preceptivos, en virtud de la Propuesta de Resolución del Jefe del Área de Organización y Sistemas de Información, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) y, según Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía de fecha 9 de noviembre de 2020,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación de Servicios para el Mantenimiento de Licencias de Software Base de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía (G-AA0097/PAT0), los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que rigen este contrato.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto para adjudicación de la actuación citada por importe de 27.700,49 euros (33.517,59 euros, I.V.A. incluido).

TERCERO.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

Julio Jesús Caballero Sánchez
Director Gerente

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574XJ8EQBTZE7RZDLLV5RT8TRUUP	Fecha	22/06/2021
Firmado Por	JULIO JESUS CABALLERO SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1